	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: A-GH-P010
	<b>AFILIACIÓN DE ARL CONTRATISTAS IDEAM</b>	Versión: 03
	<b>TIPO DEL PROCESO: APOYO</b>	Fecha de emisión: 20/06/2016
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>	Página: 1 de 4

### 1. OBJETIVO

Definir los pasos a seguir para la afiliación de contratistas a ARL.

### 2. ALCANCE

Inicia con la entrega del A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas y termina con la inclusión del certificado de afiliación en la carpeta del contrato.

### 3. NORMATIVIDAD

Ver Normograma.

### 4. DEFINICIONES

- **Afiliación:** gestión administrativa mediante la cual se ingresa Sistema General de Riesgos Laborales al personal que presta servicios como independiente al instituto.
- **ARL:** Administradora de Riesgo laborales.
- **Contratista:** persona natural que suscribe un contrato para la prestación de servicios dentro del instituto de manera independiente.
- **Riesgos profesionales:** Son Riesgos Profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.


### 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Para realizar la afiliación a la ARL es necesario contar con el contrato de prestación de servicios emitido desde la Oficina Asesora Jurídica firmado y aprobado por el Director General del IDEAM.
- Es obligatorio que el contratista entregue al Grupo de Desarrollo y Administración de Talento humano el "A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas" diligenciado y con datos completos, para realizar el trámite ante la ARL.
- El "A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas" debe tener el Visto Bueno de la Oficina Asesora Jurídica.
- Para iniciar el trámite de afiliación a ARL, es necesario acreditar la afiliación a EPS y AFP.
- El acta de inicio es firmada una vez que se cuente con el certificado de afiliación a la ARL.
- La cobertura de la ARL, inicia 24 horas después de haber generado el certificado de afiliación.
- En caso de que el contratista elija una ARL diferente a las que maneja el IDEAM, el Grupo de Desarrollo y Administración de Talento Humano debe consultar cual es el proceso de afiliación de la misma.


### 6. DESARROLLO

Ver anexo flujograma (numeral 8)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
1	Entregar al contratista el "A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas" para su respectivo diligenciamiento. Nota: Si el contratista desea afiliarse con otra ARL diferente a las vinculadas con el Instituto, este se debe dirigir al Grupo de Desarrollo y	Oficina Asesora Jurídica	N/A		5 Minutos

	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Código: A-GH-P010
	<b>AFILIACIÓN DE ARL CONTRATISTAS IDEAM</b>		Versión: 03
	<b>TIPO DEL PROCESO: APOYO</b>		Fecha de emisión: 20/06/2016
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>		Página: 2 de 4

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	Administración del Talento Humano para recibir el formulario correspondiente.				
2	Diligenciar y entregar el "A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas" y/o Formulario de afiliación de la ARL correspondiente.	Contratista	"A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas"  Anexos del formulario de afiliación.		N/A
3	Verificar que toda la información corresponda con los datos del contrato. Si el formato se encuentra correctamente diligenciado, continua con la siguiente actividad, de lo contrario se devuelve a la actividad 1.	Oficina Asesora Jurídica		VoBo Oficina Asesora Jurídica.	½ día
4	Entregar el "A-GH-F004 Formato de solicitud de afiliación a riesgos profesionales de contratistas" con Vo.Bo al Grupo de Administración y Desarrollo del Talento humano junto con el Formato de Afiliación a la ARL (Cuando se requiera) y la documentación solicitada.	Contratista			5 Minutos
5	Identificar la ARL escogida por el contratista. Si corresponde a la ARL que tiene convenio con el Instituto, continua con la actividad 9, si se trata de una ARL diferente continua con la siguiente actividad.	Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano	N/A		5 Minutos
6	Radicar la afiliación a la ARL correspondiente de acuerdo a cada uno de los requisitos. Nota: Una vez se halla radicado se entrega una copia de la afiliación radicada a la oficina jurídica y otra copia al contratista.	Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano	Radicado de afiliación a la ARL		N/A
7	Generar el certificado de afiliación de la ARL y enviarlo al grupo de desarrollo y Administración del Talento Humano por medio de correo electrónico	ARL sin convenio con el instituto			
8	Verificar el certificado recibido y enviar una copia a la Oficina Asesora Jurídica y continua con la actividad 10	Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano		VoBo Coordinación del Grupo de Administración y Desarrollo del	

	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Código: A-GH-P010
	<b>AFILIACIÓN DE ARL CONTRATISTAS IDEAM</b>		Versión: 03
	<b>TIPO DEL PROCESO: APOYO</b>		Fecha de emisión: 20/06/2016
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>		Página: 3 de 4

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
				Talento Humano	
9	Ingresar al sitio web de la ARL correspondiente, realizar la afiliación, generar certificado y entregarlo al contratista.  Nota: se debe entregar una copia del certificado de afiliación del contratista a la Oficina Asesora Jurídica.	Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano	N/A		20 Minutos
10	Incluir en la carpeta del contrato el certificado de afiliación de la ARL.	Oficina Asesora Jurídica	Certificación incluida en carpeta.		10 MIN

## 7. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	19/06/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Procedimiento</li> </ul>
02	20/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de las actividades 7 a 10, en donde se explica el proceso de afiliación con otras ARL, diferentes a la del IDEAM.</li> <li>Nuevo formato de Procedimiento, en Normatividad se remite al Normograma del Proceso. Adicionalmente se hizo cambio de Condiciones generales pasó a ser Políticas de Operación</li> </ul>
03	20/06/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización general del documento</li> <li>Inclusión de la política: "El acta de inicio es firmada una vez que se cuente con el certificado de afiliación a la ARL"</li> <li>Inclusión de la política: La cobertura de la ARL, inicia 24 horas después de haber generado el certificado de afiliación.</li> </ul>



**PROCEDIMIENTO  
AFILIACIÓN DE ARL CONTRATISTAS IDEAM**

Código: A-GH-P010

**TIPO DEL PROCESO: APOYO**

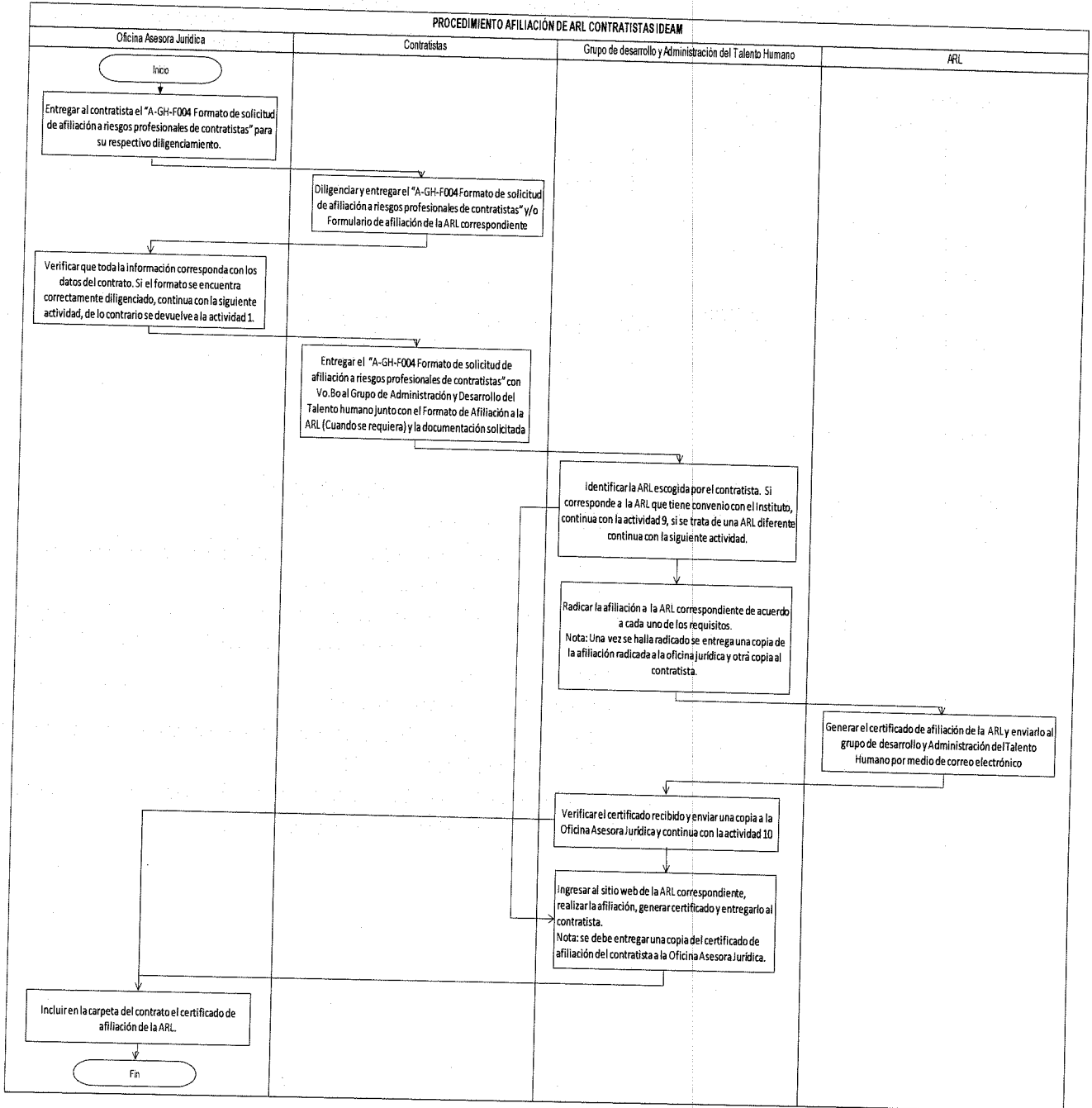
Versión: 03

**PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

Fecha de emisión: 20/06/2016

Página: 4 de 4

**8. ANEXOS FLUJOGRAMA**



**ELABORÓ:**

*Cristef Xiomara Gómez Pinzón*  
**Cristef Xiomara Gómez Pinzón**  
 Profesional Universitario.  
 Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano

**REVISÓ:**

*Marlen García Torres*  
**Marlen García Torres**  
 Coordinador Grupo Administración Desarrollo del Talento Humano

**APROBÓ:**

*Adriana Yazmin Portillo Trujillo*  
**Adriana Yazmin Portillo Trujillo**  
 Secretaria General